

KOLTECSA, S.A. DE C.V. Presente .-

ASUNTO: INVITACION

El Municipio de Guadalupe, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, invitan a Usted para que participe en el Concurso No. IS-15/15-IR; Para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33, EJERCICIO 2015.

Descripción de la Obra: DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO EN CALLE CHAPALA ENTRE LÍMITE NORTE Y ZAPOPAN EN LA COLONIA TIERRA PROPIA (LA CUCHILLA).

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:

5 de octubre del 2015

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 31 de diciembre del 2015

Plazo de Ejecución:

88 días

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Capital Contable Mínimo Requerido: \$ 300,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

- 1. Fecha límite para la inscripción 15 de septiembre del 2015
- 2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque certificado a nombre del MUNICIPO DE GUADALUFE. N.L.
- 3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito.
- 4. La Visita al L. gar de la Obra se llevará a cabo el día 17 de Septiembre del 2015 a las 9:00 horas. Partiendo de las oficinas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos, ubicada en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L.
- 5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 17 de Septiembre del 2015 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos, ubicada en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 28 de Septiembre del 2015 a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
- 7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
- 8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la postura Económica más baja.
- 9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del 30% del valor del Contrato (No sujeto a escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE **GUADALUPE, N.L. A 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015**





FLONDAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Presente .-

ASUNTO: INVITACION

El Municipio de Guadalupe, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, invitan a Usted para que participe en el Concurso No. IS-15/15-IR; Para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33, EJERCICIO 2015.

Descripción de la Obra: DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO EN CALLE CHAPALA ENTRE LÍMITE NORTE Y ZAPOPAN EN LA COLONIA TIERRA PROPIA (LA CUCHILLA).

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:

5 de octubre del 2015

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 31 de diciembre del 2015

Plazo de Ejecución:

88 días

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Capital Contable Mínimo Requerido: \$ 300,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

- 1. Fecha límite para la inscripción 15 de septiembre del 2015
- 2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque certificado a nombre del MUNICIPO DE GUADALUPE, N.L.
- 3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito.
- 4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 17 de Septiembre del 2015 a las 9:00 horas. Partiendo de las oficinas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos, ubicada en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L.
- 5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 17 de Septiembre del 2015 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos, ubicada en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 28 de Septiembre del 2015 a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
- 7. La Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
- 8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la postura Económica más baja.
- 9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del 30% del valor del Contrato (No sujeto a escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE **GUADALUPE, N.L. A 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015**

FLONDAR EUNETRUCCIONES S.A. DE C.V. AGUASCALIENTES No. 219 COL. ROSALINDA GUADALUPE, N.L. C.P. 67180 EL. 8360-7856 / 8393-0245



ARQ. JORGE VILLANUEVA VALENZUELA.

Presente .-

ASUNTO: INVITACION

El Municipio de Guadalupe, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, invitan a Usted para que participe en el Concurso No. IS-15/15-IR; Para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33, EJERCICIO 2015.

Descripción de la Obra: DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO EN CALLE CHAPALA ENTRE LÍMITE NORTE Y ZAPOPAN EN LA COLONIA TIERRA PROPIA (LA CUCHILLA).

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:

5 de octubre del 2015

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 31 de diciembre del 2015

Plazo de Ejecución:

88 días

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Capital Contable Mínimo Requerido: \$ 300,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

- 1. Fecha límite para la inscripción 15 de septiembre del 2015
- Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque certificado a nombre del MUNICIPO DE GUADALUPE. N.L.
- 3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito.
- 4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 17 de Septiembre del 2015 a las 9:00 horas. Partiendo de las oficinas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos, ubicada en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas,
- 5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 17 de Septiembre del 2015 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos, ubicada en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 28 de Septiembre del 2015 a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
- 7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
- La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la postura Económica más baja.
- 9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del 30% del valor del Contrato (No sujeto a escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE **GUADALUPE, N.L. A 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015**

> C. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA DIRECTOR DE ESTIMACIONES, COSTOS Y CONTRATOS

Construcción en Genera MANZANO No. 689 RESIDENCIÁL SANTO DOMINGO SAN NICOLAS DE LOS SARZÁ, N. L. C. P. 66448

Av. I. Morones Prieto #914 Cte., Plaza Comercial Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe N.L. Tel. 8007-6457

Villanueva Valenzuela

rquiteote



CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V.

Presente .-

ASUNTO: INVITACION

El Municipio de Guadalupe, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, invitan a Usted para que participe en el Concurso No. IS-15/15-IR; Para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33, EJERCICIO 2015.

Descripción de la Obra: DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO EN CALLE CHAPALA ENTRE LÍMITE NORTE Y ZAPOPAN EN LA COLONIA TIERRA PROPIA (LA CUCHILLA).

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:

5 de octubre del 2015

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 31 de diciembre del 2015

Plazo de Ejecución:

88 días

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Capital Contable Mínimo Requerido: \$ 300,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

- 1. Fecha límite para la inscripción 15 de septiembre del 2015
- 2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque certificado a nombre del MUNICIPO DE GUADALUPE, N.L.
- Si está interesado en participar lo manifestará por escrito.
- 4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 17 de Septiembre del 2015 a las 9:00 horas. Partiendo de las oficinas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos, ubicada en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L.
- 5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 17 de Septiembre del 2015 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos, ubicada en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 28 de Septiembre del 2015 a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
- 7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
- 8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la postura Económica más baja.
- La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del 30% del valor del Contrato (No sujeto a escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE GUADALUPE, N.L. A 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015



DE LEÓN Y LEAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Presente .-

ASUNTO: INVITACION

El Municipio de Guadalupe, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, invitan a Usted para que participe en el Concurso No. IS-15/15-IR; Para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33, EJERCICIO 2015.

Descripción de la Obra: DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO EN CALLE CHAPALA ENTRE LÍMITE NORTE Y ZAPOPAN EN LA COLONIA TIERRA PROPIA (LA CUCHILLA).

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:

5 de octubre del 2015

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 31 de diciembre del 2015

Plazo de Ejecución:

88 días

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Capital Contable Mínimo Requerido: \$ 300,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

- 1. Fecha límite para la inscripción 15 de septiembre del 2015
- 2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque certificado a nombre del MUNICIPO DE GUADALUPE. N.L.
- 3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito.
- 4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 17 de Septiembre del 2015 a las 9:00 horas. Partiendo de las oficinas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos, ubicada en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L.
- 5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 17 de Septiembre del 2015 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos, ubicada en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 28 de Septiembre del 2015 a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos en la Av. Morones Prieto #914 Ote., Plaza Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
- 7. La Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
- 8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urband y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la postura Económica más baja.

9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del 30% del valor del Contrato (No sujeto a escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

> ATENTAMENTE **GUADALUPE, N.L. A 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015**